



MINISTERIO DE
CULTURA

**ENCUESTA DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES 2006-2007
METODOLOGÍA**



INTRODUCCIÓN

La **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006 - 2007** es una investigación por muestreo dirigida a una muestra de 16 mil personas de 15 años en adelante residentes en España. La encuesta, realizada por el Ministerio de Cultura a través de su División de Estadística, cuenta con la inestimable colaboración del Instituto Nacional de Estadística en determinados aspectos relativos a su diseño muestral. Su finalidad es múltiple, por una parte, evaluar la evolución de los principales indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles y, por otra, profundizar en otros aspectos relevantes en el ámbito cultural, especialmente en lo que respecta a los consumos culturales. El proyecto fue dictaminado favorablemente por el Consejo Superior de Estadística y pertenece al Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

La encuesta dota de continuidad al magnífico trabajo realizado durante los años 2002-2003 por el Ministerio en colaboración con la Fundación Autor (del Grupo SGAE), Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2002-2003, ampliando sus objetivos con la finalidad de obtener estimaciones relativas a determinados consumos de productos sujetos a derechos de propiedad intelectual, constituyéndose en un vehículo para abordar una parte de las necesidades de información estadística recogidas en el Plan Integral del Gobierno para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual (B.O.E. 26-04-2005).

Se recogen a continuación los aspectos concretos de su metodología. El apartado 1 se dedica a describir los objetivos de la encuesta. En los apartados 2 a 4 se delimitan la unidad a investigar, el ámbito y el periodo de referencia de la investigación. Los apartados 5 a 7 describen los principales conceptos, las principales variables y las características de clasificación. El apartado 8 se dedica a describir los módulos en los que se ha estructurado el cuestionario. Los dos últimos son relativos al diseño de la muestra y a la recogida y tratamiento de la información.

1. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Los objetivos de la encuesta son múltiples. Por una parte disponer de indicadores relativos al interés de los españoles en los distintos sectores del ámbito cultural, de la frecuencia e intensidad con que se realizan estas actividades o del hábito adquirido respecto a las mismas. Para las consideradas más relevantes se analizan características adicionales de las prácticas realizadas. Por otra, como ya se ha adelantado, se profundiza en la forma de adquisición de determinados productos culturales sujetos a derechos de propiedad intelectual, tales como libros, música grabada, vídeo y software.

Con ello se obtienen indicadores compatibles con estudios anteriores, muy especialmente con el realizado en 2002-2003, que facilitan comparaciones en el tiempo, y también con las directrices que vienen siendo establecidas en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Culturales de EUROSTAT. Adicionalmente, como se ha señalado, se cubren determinadas necesidades de información estadística reflejadas en el Plan Integral para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual. Al abordar estos objetivos tan fuertemente interrelacionados en un único proyecto, de una forma integrada, se ha pretendido minimizar esfuerzos y evitar duplicidades en la recogida y tratamiento de la información.

2. UNIDAD A INVESTIGAR

La unidad a investigar es la persona de 15 años en adelante residente en viviendas familiares.



3. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El **ámbito geográfico** de esta encuesta es todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.

El **ámbito poblacional** queda delimitado por la población de 15 años en adelante que reside en viviendas familiares. La participación cultural de esta población ha sido investigada en lo que respecta a los *museos, galerías de arte, archivos y monumentos; la lectura de libros y de publicaciones periódicas* y las *bibliotecas*; las *artes escénicas y musicales: teatro, ópera, zarzuela, y ballet/ danza; música clásica y música actual*; el *sector audiovisual: cine, video, televisión y radio*; las *nuevas tecnologías: ordenador e Internet*, así como otras actividades relacionadas con la cultura o con el tiempo libre.

4. PERÍODO DE REFERENCIA

El **período de referencia de los resultados** es múltiple. Ello es consecuencia de que la mayor parte de las variables van referidas a diversos períodos delimitados en función de las características de los distintos sectores analizados y de los indicadores de participación. Los periodos de referencia más frecuentemente utilizados son el trimestre y el año .

La **recogida de información individual** se realizó en los meses siguientes a cada uno de los cuatro periodos trimestrales a los que esta referida la mayor parte de la información. Los periodos de referencia trimestrales comprenden, en su conjunto, un año natural entre 2006 y 2007, concretamente de marzo de 2006 a febrero de 2007, y se corresponden con trimestres no naturales por considerarse más adecuado para el estudio de las variables objetivo del proyecto. Así, los trimestres quedan definidos de la forma siguiente: de marzo a mayo; de junio a agosto; de septiembre a noviembre; de diciembre a febrero.

5. PRINCIPALES CONCEPTOS

Práctica de una determinada actividad cultural. Se trata de indicadores relativos a si se ha producido la práctica de una determinada actividad cultural en un periodo concreto y, en su caso, de su intensidad: cuantas veces o cuanto tiempo han dedicado a la misma. En la mayor parte de los sectores analizados se solicita para el último trimestre y en el último año. Este indicador ha sido evaluado en esta ocasión para el conjunto de la población investigada. Para una correcta interpretación de sus resultados ha de tenerse en cuenta que en 2002-2003 la práctica de una actividad solo fue investigada para aquellos que manifestaron tener el hábito de realizar una determinada actividad¹.

Hábito general de realizar una determinada actividad cultural. Se trata de un indicador genérico que recoge el modo habitual de comportamiento de las personas investigadas ante diversas actividades culturales y no esta asociado necesariamente con la realización de la misma. Este indicador es utilizado en determinados sectores: música grabada, vídeo, televisión, radio, ordenador e Internet. En general se solicita para diversos periodos temporales con la finalidad de estimar la frecuencia del hábito sin que ello indique la necesaria práctica en los mismos.

¹ Por ello, los resultados relativos a niveles de práctica en aquellos casos en los que en 2002-2003 no se solicitó el hábito para un periodo temporal concreto no son comparables.



Grado de interés. El grado de interés ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicitó, y así se presenta en las tablas que se acompañan, en una escala creciente de 0 a 10.

Grado de satisfacción. El grado de satisfacción ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicitó, y así se presenta, en una escala creciente de 0 a 10.

6. PRINCIPALES VARIABLES

Respecto a la **lectura de libros**, los indicadores distinguen la lectura de libros que se realiza por la profesión o estudios del individuo investigado de la realizada por otros motivos: ocio o tiempo libre. Esto es un hecho diferencial respecto a la investigación realizada en 2002-2003, restringida únicamente a la lectura de **libros no relacionados con la profesión o estudios**, introducido con la finalidad de enriquecer este estudio y facilitar las comparaciones con otras fuentes de información. Se recoge, además de la práctica de lectura en el último trimestre (y la intensidad, número de libros) y en el último año, el tiempo que suelen dedicar a este tipo de lecturas. Incorpora asimismo indicadores de compra que profundizan en los cauces por los que el individuo obtiene o adquiere estos documentos. La **prensa y las revistas** son investigadas de modo más somero, recogiendo únicamente la frecuencia general de lectura.

Por lo que respecta a las **artes escénicas y musicales, y al cine**, además de los indicadores básicos de interés y práctica de asistencia a este tipo de espectáculos, se incorpora determinada información relativa a la última vez que asistió al mismo: el día de la semana en que se produjo la asistencia al espectáculo; con quien fue; forma de pago; satisfacción; tipo de local en que se celebró; género o tipo de espectáculo de que se trataba (cuando es pertinente). En algunos de ellos se incluye también la investigación de otras cuestiones: hábitos o usos específicos en relación con una actividad determinada; preferencias; motivaciones que impulsan el consumo o práctica; barreras al consumo o práctica.

Se ofrecen asimismo indicadores generales relativos a la música y, en particular, a la **compra de música grabada** profundizando en los métodos de adquisición de esta. Por lo que se refiere al **vídeo** se investigan, además de los indicadores de hábito, aquellos referidos a la compra, alquiler o grabación.

En otros casos, tales como la

Cuadro 1. Síntesis de los principales indicadores

	Interés	Práctica / Asistencia	Hábito	Compra/ grabación/ alquiler
Lectura de libros				
Por profesión o estudios	X	X		X
Por ocio o entretenimiento	X	X		X
Publicaciones periódicas	X		X	
Bibliotecas	X	X		
Artes escénicas				
Música				
Música general	X	X		X
Conciertos	X	X		
Cine				
Vídeo				
			X	X
Televisión y Radio			X	
Ordenador e internet			X	X
Museos	X	X		
Monumentos y archivos	X	X		
Otras prácticas culturales	X	X		



televisión o la radio, se ha considerado más pertinente que no haya un período de referencia temporal concreto sino una indicación global de intensidad del hábito y de las preferencias de los consumidores.

Respecto al **ordenador y al uso de Internet**, se pretende ofrecer la frecuencia global de su uso en diferentes lugares y situaciones, y su intensidad en la última semana. Asimismo se investigan determinados aspectos de la forma de obtención de software y detalles relativos al uso de Internet como vehículo para la adquisición de productos culturales.

En lo que atañe a **Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte, Monumentos y Archivos** se considera la frecuencia e intensidad de la práctica profundizándose únicamente en determinadas variables relativas a Museos y a Bibliotecas. En lo que se refiere a los **cursos de formación complementaria y a otras actividades relacionadas con la cultura o con el ocio**, - conferencias, centros culturales, parques temáticos, espectáculos deportivos, toros, circo, etc.-, se recoge únicamente la práctica en un año.

En el cuadro 1 se ha reflejado una síntesis de los principales grupos de variables que, para cada tipo de actividad, han sido incorporadas en este proyecto.

7. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

Las características de clasificación **personal** utilizadas son: género; edad; nivel de estudios; situación personal y situación laboral. A ello se ha añadido, a tenor de lo establecido en el dictamen del Consejo Superior de Estadística, información relativa a la nacionalidad del individuo y una mínima información sobre su estado de salud². Asimismo se ofrecen resultados clasificados por características del *lugar de residencia* del individuo: comunidad autónoma y tamaño del municipio.

Para la **clasificación por edades** se utilizan, siempre que es posible, los siguientes tramos: de 15 a 19 años; de 20 a 24 años; de 25 a 34 años; de 35 a 44 años; de 45 a 54 años; de 55 a 64 años; de 65 a 74 años; y de 75 años y más.

El **nivel de estudios** responde a la siguiente clasificación: *Sin completar escolarización básica* (fueron menos de ocho años a la escuela); *Escolarización básica sin título* (fueron a la escuela 8 años o más pero no finalizaron con título); *Escolarización básica con título* (obtuvieron el título de Bachiller Elemental, EGB o ESO completa, o Certificado de Estudios Primarios); *Bachillerato* (obtuvieron el título de bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU o PREU); *Formación profesional* (FPI, FP grado medio, Oficialía industrial o equivalente, FP II, FP superior, Maestría industrial o equivalente); *Enseñanza universitaria* (Diplomatura, Licenciatura o Doctorado, Arquitectura o Ingeniería Superior o Técnica).

La **situación personal** presenta los siguientes grupos: *Soltero en casa de sus padres*; *Soltero independiente junto con divorciados, separados o viudos* (distinguiendo según tengan o no hijos a su cargo); *Casado o en pareja sin hijos*; *Casado o en pareja con hijos menores de 18 años* (aunque además tengan otros hijos); *Casados o en pareja con hijos mayores de 18 años en casa* (si tienen además algún hijo menor de 18 años se incluyen en el epígrafe anterior); *Casados o en pareja viviendo solos*

² Para estas características se han obtenido los principales indicadores de participación que se incorporan en un anexo a las tablas de resultados



(por hijos mayores); *Otros* (situaciones tales como solteros, separados o viudos que conviven con algún familiar de segundo grado o más, personas que conviven sin parentesco alguno, etc.).

La clasificación según la **situación laboral** utilizada es la siguiente: *Trabaja actualmente; Parado; Retirado/pensionista; Estudiante; Labores del hogar; Otros* (Incapacitados permanentes y otras situaciones tales como: trabajos para organizaciones sin remuneración, etc.)

Comunidad autónoma: al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación geográfica se corresponde con la residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el evento o la participación cultural. Este hecho resulta especialmente significativo al analizar los resultados sobre asistencia a espectáculos recogidos en la presente publicación.

Tamaño del municipio: al igual que sucede con la comunidad autónoma, al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación por tamaño de municipio se corresponde con el de residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el espectáculo o la participación cultural. Se ofrecen resultados para las capitales de provincia, distinguiendo entre los restantes municipios los siguientes tramos de tamaño: *municipios de menos de 10.001 habitantes; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000 y de más de 100.000 habitantes.*

8. CUESTIONARIO

El Cuestionario se estructuró de la forma siguiente. En primer lugar se incluyeron tres módulos de carácter general destinados a conocer determinadas características de la persona entrevistada, del equipamiento relacionado con actividades culturales del que dispone en su hogar y de su interés en determinadas actividades culturales. Los módulos restantes, que podríamos calificar de sectoriales, se dedican a las diversas actividades que, con mayor o menor intensidad, son objeto de la investigación. Concretamente los módulos son los siguientes:

Módulos generales

- I. Datos personales
- II. Equipamientos culturales
- III. Interés en actividades culturales

Módulos sectoriales

- IV. Monumentos, yacimientos, museos y archivos
- V. Lectura y bibliotecas
- VI. Ballet o danza, ópera, zarzuela y teatro
- VII. Conciertos de música clásica y actual
- VIII. Cine y vídeo
- IX. Música
- X. Televisión
- XI. Radio
- XII. Ordenador e Internet
- XIII. Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura

Se describen a continuación los contenidos más significativos de cada uno de ellos.



8.1. Datos personales

Este apartado se dedica a determinadas características de clasificación de la persona entrevistada: sexo, año de nacimiento, nacionalidad, nivel de estudios, situación laboral y situación personal. Asimismo se solicita información relativa al número de personas en el hogar distinguiendo tres grupos de edad: mayores de 18 años, de 15 a 18 años y menores de 15 años.

8.2. Equipamientos culturales

En él se solicita información acerca de la disponibilidad en el hogar en que reside la persona entrevistada de determinados equipamientos culturales en los ámbitos de lectura, música, audiovisual o relativos a las nuevas tecnologías: ordenador e Internet. En el caso de la música, la elevada tipología de aparatos en los que puede escucharse radio, CD's, cassetes o vinilo, ha indicado la pertinencia de optar por solicitar información de equipos de sonido en los que pueda escucharse música en alguno de los soportes citados sin concretar la tipología del mismo.

8.3. Interés en actividades culturales

Se recoge en este módulo el interés en las diversas actividades culturales estableciéndose para ello una escala creciente de 0, para los que manifiestan no tener interés, a 10 para los casos de máximo interés. Se ha incorporado un epígrafe dirigido únicamente a las **personas que viven con menores de 15 años**. En él se solicitaron datos relativos a la práctica y a la opinión de los menores respecto a determinadas actividades culturales.

8.4. Monumentos, yacimientos, museos y archivos

Incluye preguntas relativas a cuando se realizó la última visita a monumentos, yacimientos, museos, galerías o archivos, distinguiéndose entre el último trimestre y el último año. Para aquellos que realizaron visitas en el último trimestre, se solicita un indicador de la intensidad de esta práctica. El módulo concluye solicitando información relativa a la caracterización de la última visita a un museo para aquellos que asistieron en el último año. Concretamente se solicita: el día de la semana, el tipo de entrada utilizada, la ubicación geográfica y la tipología del museo visitado, así como el grado de satisfacción con la visita, medido de nuevo en una escala creciente de 0 a 10.

8.5. Lectura y bibliotecas

Por lo que se refiere a la **lectura de libros** se ha incorporado la distinción entre los que han sido leídos por motivos profesionales o por estudios y los leídos por otros motivos como ocio o entretenimiento. Por lo que respecta a la práctica de lectura se solicita el momento en el que se realizó la última lectura -distinguiendo entre diversos periodos: mes, trimestre, semestre y año- y la intensidad de esta práctica: número de libros leídos y tiempo dedicado a esta actividad en días laborales o festivos. Los temas de los libros leídos se solicitan para los que leyeron en el último trimestre por motivos distintos a su profesión o estudios. Asimismo, se incorporan una serie de preguntas relativas a los días o lugares en los que se suele leer con mayor frecuencia, restringidas en este caso a aquellos que leyeron libros por ocio o entretenimiento en el último año.



Por lo que respecta al **consumo de libros** se solicitan indicadores relativos a la compra de libros en el último trimestre y a la forma en la que se **obtienen o adquieren** estos. Se profundiza en el estudio de las personas que manifiestan obtener libros a través de descargas gratuitas de Internet o de fotocopias, solicitando detalles relativos a la materia de los libros obtenidos por estas vías y a los motivos por los que prefirió utilizarlas entre otros.

En lectura de prensa y revistas se solicitan indicadores de hábito y no de práctica, distinguiendo entre diversos periodos de frecuencia que ascienden desde el día hasta el mes y distintos tipos o formatos, papel o Internet.

La asistencia a **bibliotecas** distingue dentro de cada período, trimestre y año, las visitas presenciales de las realizadas a través de Internet. De análoga forma a la utilizada en otros epígrafes se mide la intensidad de esta práctica en el último trimestre y otras características de la última asistencia: día de la semana y uso de libros propios o de la biblioteca. Se recogen los motivos principales que favorecen la asistencia a las bibliotecas así como los que suponen una barrera a ello.

8.6. Ballet o danza, ópera, zarzuela y teatro

Incluye preguntas relativas a la última asistencia a un espectáculo de cada una de estas artes escénicas: Ballet o danza, ópera, zarzuela y teatro, distinguiéndose entre el último trimestre y el último año. Para aquellos que realizaron visitas en el último trimestre, se solicita un indicador de la intensidad de esta práctica. Se solicita asimismo información relativa a la caracterización de la última vez que asistieron a este tipo de espectáculos para aquellos que asistieron en el último año. Concretamente se solicita: el día de la semana, el tipo de entrada utilizada, el tipo de recinto en que se celebró el mismo y el grado de satisfacción. Para Ballet, Danza y Teatro se añade el tipo de espectáculo y para todas las artes escénicas mencionadas los motivos que más influyen en que no vaya, o no vaya con mas frecuencia a ese tipo de espectáculos.

8.7. Conciertos de música clásica y actual

Este módulo tiene unas características similares al de artes escénicas.

8.8. Cine y vídeo

Por lo que se refiere al cine las características de este módulo son de nuevo similares a las señaladas para las artes escénicas y musicales. Ha de señalarse para una correcta interpretación de los resultados que se trata de las personas que asisten de manera presencial al cine. Con relación al vídeo se solicita en primer lugar la frecuencia del hábito, los medios utilizados para verlo y la intensidad del hábito semanal. A continuación el módulo se centra en los hábitos de compra, alquiler o grabación de vídeos, solicitándose diversas características de los mismos y los métodos utilizados en este consumo. Se profundiza especialmente cuando se trata de compras en mercadillos o compras o grabaciones realizadas a través de Internet.

8.9. Música

Este módulo recoge información relativa al hábito de escuchar música, los medios, lugares y frecuencia de este hábito. Al igual que sucedía con el vídeo se profundiza en las vías por las



que se obtienen o adquieren estos productos, especialmente cuando la compra o grabación se ha producido a través de mercadillos o de Internet.

8.10. Televisión

En relación con el hábito de ver la televisión se solicita una estimación del tiempo dedicado a esta actividad y de las preferencias de programación.

8.11. Radio

Este módulo tiene unas características similares al de televisión.

8.12. Ordenador e Internet

En este módulo se recogen las frecuencias del hábito de uso tanto de ordenador como de Internet distinguiendo los motivos de utilización de estas nuevas tecnologías (ocio frente a trabajo o estudios), y lugar desde el que se produce esta práctica. Con la finalidad de abordar necesidades de información estadística recogidas en el Plan Integral para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual, se requiere también determinada información referente a la forma de adquisición de software. El módulo se interesa asimismo por las actividades realizadas con mayor frecuencia a través de Internet.

8.13. Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura

El cuestionario finaliza con cuestiones relativas a otras prácticas culturales activas, tales como escribir, pintar, etc. y con datos referentes a la realización de cursos de formación complementaria.

9. DISEÑO MUESTRAL³

El diseño muestral se ha realizado de forma que permita alcanzar de una manera eficiente los objetivos de la encuesta. Las características más importantes del diseño muestral se presentan a continuación.

³ Tal y como se ha señalado el proyecto cuenta con la colaboración del INE en su diseño muestral. Esta colaboración fue formalizada mediante un convenio entre el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Estadística (INE). En él se concretó que el INE realizaría la selección de la muestra de unidades primarias y de personas, facilitaría la información auxiliar necesaria para determinar la afijación muestral y el cálculo de los factores de elevación, calcularía los errores de muestreo y aportaría el asesoramiento técnico necesario en la ejecución de las diferentes etapas del diseño muestral.



9.1. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo es **bietápico con estratificación de unidades de primera etapa**, considerando cada comunidad autónoma una población independiente. Las **unidades de muestreo de cada etapa** son las siguientes:

- Unidades de **primera** etapa: secciones censales
- Unidades de **segunda** etapa: población de 15 años en adelante.

Dentro de cada comunidad autónoma se ha realizado una **estratificación** de las unidades de primera etapa conforme al tamaño del municipio al que pertenece cada sección. Los estratos quedan definidos de la forma siguiente:

- 1. Capitales de provincia. Dentro de ellas se han considerado separadamente las capitales de provincia de más de 500.000 habitantes.
Otros municipios
- 2. De menos de 10.001 habitantes.
- 3. De 10.001 a 20.000 habitantes.
- 4. De 20.001 a 50.000 habitantes.
- 5. De 50.001 a 100.000 habitantes.
- 6. De más de 100.000 habitantes.

9.2. Tamaño de la muestra. Afijación

El **tamaño de la muestra teórica se situó**, aproximadamente, en 16.400 unidades de **segunda etapa**, personas de 15 años en adelante. Los **tamaños muestrales de primera etapa** vinieron condicionados por el número medio de entrevistas por sección, que se fijó en 14 considerando fundamentalmente razones de coste y eficacia en los trabajos de campo. De esta manera, el número de unidades de primera etapa, secciones censales, en la muestra fue de 1.172.

9.2.1. Afijación por comunidades autónomas.

La afijación de las unidades de segunda etapa en cada una de las distintas comunidades autónomas se realizó mediante un criterio de compromiso entre la afijación uniforme y la proporcional. Inicialmente se asignaron 450 unidades por comunidad autónoma y las unidades restantes se repartieron proporcionalmente al total de personas de 15 años en adelante en cada una de ellas según los datos de población obtenidos de las cifras disponibles del padrón de habitantes.

En el cuadro siguiente se presentan los tamaños muestrales de segunda etapa, junto al error de muestreo en porcentaje estimado a priori y a la semiamplitud del intervalo de confianza para un nivel de confianza del 95% considerando $P=Q=0,5$.

Estos datos se elaboraron bajo la hipótesis de selección utilizando muestreo aleatorio simple. Se trata por tanto de una información orientativa de los errores a los que finalmente esta sujeta esta investigación debido a que al utilizar muestreo de conglomerados bietápico, la precisión está afectada por el efecto de diseño que se introduce con el muestreo de conglomerados.



Cuadro 2. Unidades en la muestra teórica y estimaciones del error de muestreo.

	UNIDADES EN LA MUESTRA (n)	ERROR DE	MARGEN DE
		MUESTREO ($p=q=0.5$)	ERROR
		En porcentaje	Confianza 95%
Total	16.408	0,42	0,84
Andalucía	1.904	1,15	2,29
Aragón	728	1,85	3,71
Asturias (Principado de)	616	2,01	4,03
Balears (Illes)	616	2,01	4,03
Canarias	784	1,79	3,57
Cantabria	560	2,11	4,23
Castilla y León	952	1,62	3,24
Castilla La Mancha	784	1,79	3,57
Cataluña	1.792	1,18	2,36
Comunidad Valenciana	1.400	1,34	2,67
Extremadura	672	1,93	3,86
Galicia	952	1,62	3,24
Madrid (Comunidad de)	1.568	1,26	2,53
Murcia (Región de)	672	1,93	3,86
Navarra (Comunidad Foral de)	560	2,11	4,23
País Vasco	840	1,73	3,45
Rioja (La)	504	2,23	4,45
Ceuta y Melilla	504	2,23	4,45

9.2.2. Afijación entre estratos

La afijación muestral de las unidades de segunda etapa de cada comunidad autónoma en los diversos estratos determinados por el tamaño del municipio se realizó de manera ligeramente superior a la proporcional en aquellas secciones pertenecientes a municipios de mayor tamaño o a capitales de provincia e inferior en las pertenecientes a municipios de menor tamaño, de manera que se garanticen tamaños muestrales suficientes en aquellos municipios en los que la variabilidad esperada de los hábitos culturales de sus residentes sea mayor.

9.2.3. Distribución de la muestra en el tiempo

Los objetivos de la encuesta requerían estimar adecuadamente las diferencias derivadas de comportamientos culturales asociados a distintas épocas del año debiendo estar correctamente representadas cada una de ellas. Con esta finalidad se optó por distribuir la muestra total en cuatro submuestras trimestrales que permitieran registrar la actividad del trimestre inmediatamente anterior al momento de la encuesta, disminuyendo así el posible efecto negativo del recuerdo a más largo plazo de determinadas actividades, y recogiendo la variabilidad que se produce en el conjunto de un año natural.

9.3 Selección de la muestra

La selección de la muestra de **unidades de primera etapa**, secciones censales, se efectuó aplicando muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato. Las secciones de



cada uno de estos estratos se ordenaron en función de la provincia y del municipio al que pertenecen. Con esta ordenación previa a la selección sistemática, se garantizaba que la muestra se distribuyera con respecto a estas características de manera similar a la población. A cada sección se le asignó una probabilidad de selección proporcional al número de habitantes de la misma.

Dentro de cada sección **la selección de unidades titulares de segunda etapa** se realizó con igual probabilidad, también por el método de muestreo sistemático con arranque aleatorio, previa ordenación del fichero por sexo y edad. La selección de la muestra reserva fue realizada en cada estrato de manera similar a la descrita.

La selección de la muestra de primera y segunda etapa ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística utilizando como marco la relación de personas obtenidas del Padrón de Habitantes disponible en el momento de inicio de la encuesta.

9.4. Estimadores

Se utilizan estimadores de razón separados para muestreo estratificado considerando como estratos los cruces de comunidades autónomas y tramos de tamaño de municipio. Como variables auxiliares se utilizan las proyecciones de población por comunidad y tamaño de municipio referidas al momento central del periodo de referencia. El estimador final se obtiene aplicando al estimador anterior técnicas de calibrado en cada comunidad autónoma utilizando como fuente externa la proyección de población de cada comunidad autónoma por grupos de edad y sexo.

En estas condiciones, la expresión final del **estimador para el total de una característica X**, se obtiene de la forma siguiente:

$$\hat{X} = \sum_h \sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} \sum_e \sum_s a_{hes} x_{hies}$$

Donde:

h comunidad autónoma.

i tamaño de municipio.

P_{hi} número de personas de 15 años en adelante en el estrato hi obtenidas de las proyecciones demográficas de población.

p_{hi} número de personas de la muestra efectiva del estrato hi .

e grupo de edad.

s sexo.

x_{hies} total de personas de la muestra efectiva que poseen una determinada característica X pertenecientes al grupo de edad e , al sexo s , en el estrato hi .

a_{hes} Factores de ajuste para cada comunidad autónoma, grupo de edad y sexo.

$$a_{hes} = \frac{P_{hes}}{\sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} p_{hies}}$$

P_{hes} Número de personas de 15 años en adelante en la comunidad h , grupo de edad e y sexo s , obtenidas de las proyecciones demográficas de población.

p_{hies} Número de personas en la muestra efectiva del estrato hi , grupo de edad e y sexo s .



Como estimador para **la proporción de una característica X** utilizamos el estimador de la razón:

$$\frac{\sum_h \sum_i \frac{P_{hi}}{p_{hi}} \sum_e \sum_s a_{hes} x_{hies}}{P}$$

siendo P la población objetivo de la encuesta

9.5. Errores de muestreo

Para el cálculo de los errores de muestreo⁴ se ha utilizado el **método Jackknife**, que permite obtener la estimación de la varianza del estimador de una característica X mediante la expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}) = \sum_{hi} \frac{A_{hi}-1}{A_{hi}} \sum_{m \in hi} (\hat{X}_{(mhi)} - \hat{X})^2$$

siendo $\hat{X}_{(mhi)}$ la estimación de la característica X obtenida quitando el grupo de secciones m del estrato hi, y A_{hi} son los grupos aleatorios de secciones formados en el estrato hi.

En las tablas se publica el error de muestreo relativo en porcentaje, coeficiente de variación, cuya expresión es:

$$CV(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X})}}{\hat{X}}$$

El error de muestreo permite obtener el intervalo de confianza, dentro del cual, con una determinada probabilidad se encuentra el valor verdadero de la característica estimada.

La teoría del muestreo determina que en el intervalo comprendido entre

$$\left(\hat{X} - 1,96 \sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \quad , \quad \hat{X} + 1,96 \sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \right)$$

existe una confianza del 95 por ciento de que se encuentre el valor verdadero del parámetro X.

10. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La recogida de información se realizó mediante visitas personales con entrevistador. Las entrevistas se han realizado, salvo en los casos en que se ha considerado preciso lo contrario, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas y entre las 18:00 horas y las 22:00 horas con objeto de evitar problemas de localización de personas con diferente relación con la actividad económica y han tenido una duración media de 30 minutos. La tasa media trimestral de respuesta fue

⁴ Que han sido calculados por el Instituto Nacional de Estadística.



ligeramente superior al 90%, cifra que se ha repartido de manera adecuada en los diversos estratos muestrales considerados.

En cada uno de los cuatro periodos trimestrales se trataron los cuestionarios recibidos y las incidencias producidas en el desarrollo de los trabajos de campo (negativas a colaborar, ilocalizables, etc.). Los trabajos de campo fueron sometidos a fuertes controles de calidad que abarcaron las diversas fases del proceso: seguimiento de la muestra titular y reserva y de las incidencias producidas en campo, conllevaran o no sustitución de la unidad muestral inicial; del contenido y consistencia del cuestionario, de la realización de la entrevista, del trabajo de los agentes entrevistadores, etc. Los procedimientos metodológicos y prácticos utilizados en la encuesta fueron evaluados previamente, en diciembre de 2005, mediante una encuesta piloto dirigida a 16 secciones censales.

La consistencia de los cuestionarios se realizó utilizando diversas vías: depuración de cuestionarios individuales, valores inválidos e inconsistentes en el cuestionario; análisis del comportamiento agregado de algunas variables y estudio de su distribución por las variables de clasificación así como realizando comparaciones en el tiempo y con otras fuentes estadísticas.

El fichero de cuestionarios fue sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de estimar la falta de respuesta, obtener factores de elevación y de ajuste y constituir el fichero preparado para la explotación de los resultados.

11. ESTRUCTURA DE LA PUBLICACIÓN

A continuación del apartado dedicado a la Metodología, que contiene una descripción de los objetivos, las definiciones de los principales conceptos utilizados y las características técnicas fundamentales de la Encuesta, cuyo conocimiento es necesario para valorar correctamente los resultados obtenidos, se ofrece un conjunto de cuadros sintéticos y de gráficos donde han sido incorporadas las principales magnitudes obtenidas de la encuesta, y de su evolución, con el objetivo de ofrecer una visión de conjunto del comportamiento de las variables más relevantes. En este mismo epígrafe, denominado *principales resultados* se incorporan los principales indicadores culturales obtenidos para colectivos de personas definidos a su vez por su participación cultural.

El núcleo central de la publicación, *resultados detallados* está compuesto por un conjunto de tablas estadísticas relativas a los diferentes sectores incluidos en el ámbito de estudio:

1. Equipamientos culturales
2. Museos, monumentos y archivos
3. Lectura y bibliotecas
4. Artes escénicas
5. Música
6. Cine
7. Vídeo
8. Televisión y radio
9. Ordenador e Internet
10. Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura

A ello se añade un capítulo con los errores de muestreo de las principales variables.



12. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la encuesta están disponibles en la publicación monográfica “ENCUESTA DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES 2006-2007”, y en la aplicación CULTURAbase, ambas accesibles en www.mcu.es

NOTA A LOS RESULTADOS

Para una correcta interpretación de los indicadores que se ofrecen han de tenerse en cuenta tanto la metodología aquí descrita como la utilizada en el periodo 2002-2003 y, muy especialmente, los hechos diferenciales entre ambos proyectos tales como las variaciones en el diseño muestral, en el tamaño de la muestra (superior en esta ocasión en un 30%), en la forma de selección de la muestra, en el ámbito poblacional (ampliándolo a Ceuta y Melilla), en la delimitación de los periodos trimestrales (no naturales en esta ocasión), o en la forma de medición de los niveles de práctica (que en esta ocasión no se han restringido a aquellos individuos que consideran tener el hábito de realizar una determinada actividad sino que afectan a toda la población) y en los distintos procedimientos utilizados en la recogida y tratamiento de la información señalados a lo largo del texto.